

PALABRAS DE ISAURO CERVANTES CORTES, VICE-PRESIDENTE DEL INSTITUTO, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO ANUAL DE ADMINISTRACION PUBLICA 1979.

Señor Presidente:

Señoras y Señores:

El Instituto Nacional de Administración Pública, que surgiera como esfuerzo creativo de unas cuantas gentes preocupadas por el quehacer administrativo, su realidad y sus perspectivas en nuestro país, se perfila hoy día como una Institución cada vez más sólida y propiamente nacional, pues, terminado prácticamente el proceso de creación de Institutos Estatales de Administración Pública, con la creación de los de Zacatecas, Nayarit, Guerrero, Tlaxcala y Colima, se apresta a recorrer una nueva etapa de su desarrollo estructural con la promoción del desarrollo de las ciencias administrativas a nivel municipal, sobre todo en aquellas ciudades que, no siendo capitales de Estado, revisten ya un grado de complejidad que reclama de esfuerzos organizativos específicos en las tareas gubernativas. Un ejemplo preciso en este contexto es la reciente creación de la "Delegación Laguna" del Instituto de Administración Pública de Coahuila.

Los programas y las actividades de los IAPs estatales se inscriben en un doble marco de reflexiones que dan sentido a su presencia: a) la necesidad que tiene nuestro país de cambios efectivos en sus estructuras administrativas, lo que implica capacitación de cuadros y generación de nuevas actitudes hacia la administración, tanto en administradores como ciudadanos,

y b) la necesidad de apoyar e impulsar, el proceso de reforma administrativa que ha institucionalizado Usted Señor Presidente, donde la reiteración y fortalecimiento del Pacto Federal no sólo es premisa o condición sino programa y meta.

Sobre esta base, los IAPs, cuya autonomía estructural se ha ido consolidando a medida que se internan más en la realidad administrativa de sus entidades, fomentan el intercambio de ideas y experiencias en materia administrativa en sus estados y municipios; analizan el funcionamiento y la organización de la administración estatal y municipal de sus entidades federativas con la intención de contribuir a su mejoramiento en lo general y en lo particular; fomentan el acercamiento entre público y administración buscando de aquél una mayor participación en la comprensión, y solución eventual, de los problemas administrativos; establecen y mantienen relación con instituciones y organismos afines y colaboran con ellos en el diseño de programas de capacitación y asesoría en materia administrativa.

Es importante señalar que el hecho de que la mayoría de los Consejos Directivos de estos institutos se integren con funcionarios estatales y municipales, muy frecuentemente el Oficial Mayor de Gobierno, el Tesorero del Estado, el Presidente Municipal, y no pocas veces el propio Gobernador de la Entidad, así como con representantes de la comunidad académica e intelectual, da oportunidad a una comunicación constante, estimulante y constructiva, entre quienes se dedican al estudio de la administración pública como disciplina y quienes la practican, lo que se traduce, finalmente, en una interacción enriquecedora entre la ciencia y la práctica administrativas.

La realidad no puede transformarse únicamente con estudios de gabinete. Conscientes de ésto, los IAPs estatales elaboran sus programas de trabajo conforme a las necesidades específicas que presenta la realidad administrativa de sus enti-

dades. El INAP apoya, coordinando esfuerzos para el mejor éxito de esos programas, desarrollándose así un sinnúmero de eventos de capacitación administrativa, expresados en cursos, conferencias y seminarios principalmente, cubriendo una amplia temática que va desde aspectos teóricos de la Administración Pública como ciencia, al análisis concreto de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal mexicana.

Ejemplos claros de estos últimos, que destacan de manera especial por su alta contribución a la generación de nuevas actitudes en funcionarios y ciudadanos hacia la administración y por su elevado significado en el contexto del fortalecimiento del Pacto Federal y la libertad de los municipios que consagra la Constitución de la República, son los Seminarios de Información Administrativa para presidentes municipales y funcionarios de los Ayuntamientos, como los realizados en los estados de Guanajuato, Colima, Tlaxcala y Nayarit, y los que se espera realizar próximamente en Durango, Guerrero, Jalisco y San Luis Potosí.

Se plantean en ellos reflexiones diversas, se sugieren técnicas administrativas, se cuestionan prácticas ancestrales, se revisa el marco legal de los ayuntamientos de la entidad respectiva, se informa ampliamente sobre los mecanismos de coordinación administrativa entre Federación, Estados y Municipios, y se analizan, en fin, las opciones organizativas existentes para una mejor prestación de los servicios públicos municipales, para una mejor administración de las finanzas de los Ayuntamientos y para una superación, en general, de la vida de la comunidad, que es la esencia última de nuestra vida republicana y democrática.

Por la entusiasta participación de los Señores Presidentes municipales en estos seminarios, por su interés en que se sigan

verificando, como ha ocurrido en el caso concreto de Colima, donde próximamente se celebrará el Segundo Seminario de Información Administrativa para Presidentes Municipales, puede afirmarse la importancia de seguirlos promoviendo.

El Instituto Nacional de Administración Pública y los IAPs estatales tienen interés en favorecer también el intercambio de ideas y experiencias en materia administrativa a nivel nacional. Por ello, promueven y coparticipan en eventos como las reuniones nacionales de Oficiales Mayores de Gobierno de los Estados, de las que se han celebrado ya cuatro, habiéndose realizado la última en la ciudad de Aguascalientes en mayo pasado, donde se discuten los problemas administrativos específicos que en cada entidad se presentan, compartiéndose experiencias y estrechándose vínculos, en general, entre quienes miembros y no miembros del INAP o de los IAPs estatales, comparten inquietudes o tareas administrativas.

Hace seis meses se verificó la Reunión anual de Presidente y Secretarios Ejecutivos de Institutos de Administración Pública en la ciudad de Oaxaca, y es grato para nosotros constatar dos consecuencias de esa reunión que justifican plenamente su realización y la de futuras reuniones de este tipo: La generación que produjo de un ánimo de integración entre INAP e IAPs en torno a sus objetivos y a su concepción de los procesos de reforma administrativa y de fortalecimiento del federalismo que vive el país; y la homogeneización de criterios y programas sobre cómo promover el desarrollo de las ciencias administrativas a lo largo de la República.

Tengo el agrado de poner en sus manos, Señor Presidente, la memoria de aquella jornada, reiterándole nuestra decisión de seguir pugnando por que se incremente día con día en nuestro

país la convicción de que sólo mediante el fortalecimiento de nuestra estructura política y la racionalización del quehacer público podemos arribar a las etapas superiores de desarrollo en que México está empeñado.

Muchas gracias.